FIRMA PROTOCOLARIA DEL CONVENIO MARCO DE SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO.



El 02 de marzo del presente año se celebró la Firma Protocolaria del Convenio entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, contando con la presencia del Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Presidente del Consejo del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, así como con los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Dicho convenio otorgará seguridad jurídica, puesto que con ello se coartara cualquier intento de suplantación de identidad, esto a través de un sistema informático que permite acceder a la base de datos del Padrón Electoral, el cual

permitirá corroborar la veracidad de los datos y otros elementos de la credencial de elector proporcionada, además de la huella dactilar del solicitante, todo ello a partir de las credenciales que se presenten como identificación en los diversos trámites notariales, puesto que nueve de cada diez personas que realizan un trámite ante notario, presentan la credencial de elector como documento de identificación; la verificación de la información no tendrá costo para el usuario.

El licenciado Adrián Talamantes reconoció que se han registrado decenas de casos de suplantación en trámites y comentó que en los últimos 3 años aumentaron los intentos de suplantación así mismo comenta que con este convenio los notarios Jaliscienses podrán ofrecer mayor seguridad jurídica a sus solicitantes, "Nosotros vamos a exigir la revisión de datos, si alguien no quiere poner su huella o dar su consentimiento se podrá tener la presunción de que existe una suplantación de persona".

El Doctor Lorenzo Córdova aclaro que dicho sistema no pone en riesgo de ninguna manera la información personal de los más de 90 millones de ciudadanos que forman parte de la base de datos, ya que no les permite a los notarios acceder de manera directa al Padrón Electoral. "La confidencialidad de los datos personales de la ciudadanía en el Padrón Electoral, está salvaguardada" también menciono que es el primer acuerdo de este tipo que el Instituto firma en el país.

Los ciudadanos del estado que realicen algún trámite notarial, tendrán la certeza y seguridad jurídica a través del uso de este sistema en las instalaciones de las diversas notarias de la entidad, las cuales enfatizo, serán las primeras en México en contar con dicho sistema de verificación de los datos de la credencial de elector "La confiabilidad que se ha logrado con el padrón y la credencial para votar, ha permitido que esta credencial sea utilizada como el principal instrumento de identificación de los mexicanos en los trámites que realizamos en nuestra vida cotidiana", también comento que el INE capacitara al persona que asignen los notarios para realizar las consultas.



Así mismo mencionó que el Padrón Electoral y su actualización permanente constituyen uno de los eslabones de confianza del Proceso Electoral que se desarrollará en el país de cara a la Jornada Electoral del 1 de Julio próximo "El principio de certeza está garantizado en el Proceso Electoral en curso, tanto en la organización, votación, instalación de casillas, como en el cierre de la votación de la Jornada Electoral el 1° de Julio"

Por su parte el licenciado Adrián Talamantes menciono que próximamente entrará en vigor en todas las oficinas notariales de la entidad, de momento se está creando el programa y la plataforma, cada notario tendrá su código de seguridad y el equipo para hacer la consulta desde su oficina, agrego que el uso de dicho sistema permitirá impedir cualquier acto de suplantación de identidad "La seguridad jurídica y de los actos que otorga el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco incide en la paz social" indico que es de suma importancia dicho sistema, sobre todo si se toma en cuenta que el 90% de las personas que realizan algún trámite notarial, lo legitiman a partir de la credencial para votar con fotografía, "este es el

medio de identificación preponderante, cuyos datos podrán ser verificados para evitar la suplantación de identidad".

El Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno dirigió un mensaje a la audiencia haciendo hincapié en la notable necesidad de un sistema como el que se está desarrollando, esto debido a los antecedentes registrados en suplantación de identidad, dirigió una felicitación por ser Jalisco el primer estado en salvaguardar la seguridad jurídica.

Legitimaron la firma del convenio el Maestro Roberto López Lara Secretario General de Gobierno en representación del Gobernador de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval, el Maestro Salvador Caro Cabrera como Diputado Presidente del Congreso del Estado de Jalisco, Maestro Ricardo Suro Estéves actual Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y la Maestra Leticia Margarita Domínguez López Presidenta de la Comisión de Biometría del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.

La instalación e implementación de dicho sistema se llevó a cabo en cada Notaría a partir del 18 de junio del presente año cumpliendo con la gran mayoría del cronograma de instalación programado.

Convenio entre el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco



